

GALVAZINC S.A. manifiesta que su sistema de Responsabilidad Social Empresarial forma parte prioritaria de su estrategia empresarial y, en consecuencia, la dirección aprueba las siguientes directrices:

- Compromiso de respetar los derechos y principios universales y los principios generales de gestión de la RSE. No utilización ni aceptación del trabajo infantil, de trabajos forzados, ni de prácticas discriminatorias basadas en atributos de raza, casta, origen nacional, religión, discapacidad, genero, orientación sexual participación en sindicatos, afiliación política o edad al contratar, remunerar, formar, promocionar, despedir o jubilar al personal. La compañía no utilizará, ni apoyará el uso de castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales hacia o entre sus empleados.
- Garantizar el pago de salarios, detallando al personal los mismos y siempre cumpliendo con los mínimos establecidos legalmente
- Compromiso de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, y con otros que la organización suscriba en materia de responsabilidad social
- La comunicación con las autoridades, las comunidades locales y el público en general será fluida permitiendo el conocimiento de los efectos reales de las operaciones y de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial y respondiendo positivamente a las legítimas demandas de información
- Sensibilizar y proporcionar formación y medios a nuestros empleados para que colaboren activamente en esta causa

Para la aplicación activa de estos principios es absolutamente necesario el apoyo tanto de la Dirección como de toda la plantilla, así como de los grupos de interés.

Esta política esta alcance de todo el personal de la empresa, del resto de grupos de interés y del público en general.



Fdo. La Dirección
Fecha: 19/03/18